

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE VACANTES DE PUESTOS (EMPLEADO/A SERVICIOS MÚLTIPLES) CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO:

El Tribunal con fecha 16 de julio de 2024 acordó la anulación de las pruebas realizadas el 21 de junio de 2024 y retrotraer el procedimiento selectivo al momento anterior de las mismas, a fin de que se proceda de nuevo a su realización de conformidad con el contenido del Anexo 1 de las bases reguladoras de la convocatoria.

Por la presente se informa que las pruebas del concurso-oposición, de vacantes de puestos (empleado/a servicios múltiples) correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, se celebraran el **día 5 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el almacén de la brigada “silo”, sito en Avda. Navarra, nº 23, de Corella.**

Corella, 16 de octubre de 2024
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL